ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 8. RIESGO BIOLÓGICO

1. CUBRECALZADO ANTIFLUIDO RIESGO BIOLOGICO DESECHABLE

Diseño: Cubre - calzado descartable. Ambidiestro.

Material: Micro poroso laminado, fabricado en tela no tejida con una base interior de polipropileno adherida a una capa exterior de polietileno de alta densidad.

Suela: Antideslizante en PVC.

Características especiales: Deben ser de caña alta, entre 30 cm y 40cm de altura.

Bandas elásticas en la zona superior (pantorrilla) y/o cordones adicionales para asegurar el buen ajuste.

Color: Blanco.

Con la propuesta se debe entregar:

- Ficha técnica del producto emitida por el fabricante.

NOTA: Los documentos emitidos por el fabricante no deben tener ningún tipo de alteración.

2. TRAJE DE RIESGO BIOLÓGICO DESECHABLE

Material: Material laminado, libre de fibras. · Cierre cubierto con solapa. Material antiestático. Tejido hermético a las partículas.

Costuras: Costuras cosidas y cubiertas con las mismas propiedades de barrera que el textil de la prenda. Sin costuras en hombros ni brazos.

Puños y tobillos: Con elásticos.

Elásticos: En cintura, tobillos y muñecas para garantizar un buen ajuste y la debida impermeabilidad en los puntos críticos.

- ✓ Debe tener sujeta dedos o presilla elástica en el pulgar.
- ✓ Elástico en capucha: para fijación con máscara.
- ✓ Solapa autoadhesiva en el mentón.

Cremallera: Presenta solapa autoadhesiva doble para un alto nivel de protección. Puede presentar cremallera de dos vías con solapa de cierre hermético.

Descripción: Mono, capucha. Prenda de protección categoría III.

- ✓ Traje ligero completo, 100% libre mantenimiento. Barrera contra productos químicos de baja concentración, peligros biológicos de líquidos y partículas.
- ✓ El traje podrá ser entero (tipo mameluco) o traer consigo calcetines sujetos al tobillo, para llevar por dentro de las botas o zapatos de seguridad.

Los trajes deben tener la siguiente marcación:

“SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN POLICÍA JUDICIAL".

Se debe aportar adjunto con el traje adhesivos por separado (para cada traje) con la marcación correspondiente.

Normatividad y certificaciones:

EN 14126 (barrera contra agentes infecciosos)

EN 1149-5:2088 (tratamiento antiestático).

Con la propuesta se debe entregar:

- Ficha técnica del producto emitida por el fabricante.

- Certificado de conformidad y/o laboratorio de la norma que cumple el producto (referencia).

NOTA: Los documentos emitidos por el fabricante no deben tener ningún tipo de alteración.

.